

APROXIMACION HISTORICA A LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA TECNICO (1): PERE MATA Y SU ANALISIS DEL CONCEPTO DE RAZON

COLOMAN NAVARRO CAÑETE
MODESTA POUSADA FERNANDEZ
ANTONIO CAPARRÓS BENEDICTO
Universidad de Barcelona
Facultad de Psicología
Departamento de Psicología Básica
Adolf Florensa s/n (08028) Barcelona

RESUMEN

La comunicación que presentamos es un intento de abordar la producción más estrictamente psicológica de uno de los autores más representativos del siglo XIX español, Pere Mata i Fontanet (1811-1877), desde los conocimientos recientes que aporta la Filosofía de la Tecnología. En el presente trabajo nuestro análisis se centra en la detección de aquellos rasgos de la obra de P. Mata que nos permiten calificar como tecnológicos los objetivos y los criterios de evaluación que la guían, así como la conciencia del autor con respecto a los mismos.

ABSTRACT

In this paper we attempt to analyze the psychological work of Pere Mata i Fontanet (1811-1877), one of the most representative Spanish psychiatrist of the XIX Century, from the current perspective provided by the Philosophy of Technology. Our analysis concerns some trends of Pere Mata's work that let us to consider as technologic his goals, the evaluative criteria of his research and the author's self consciousness about his work.

I. INTRODUCCION

En la actualidad, la Historia y la Filosofía de la Ciencia mantienen entre sí lazos tales que, en ocasiones, resultan irreconocibles los límites entre una y otra. Ello en buena medida se debe a la creciente toma de conciencia del rol jugado por los aspectos psicosociales en la determinación de la producción científica, especialmente en contextos de descubrimiento. En cualquier caso aquello que nos interesa destacar es la riqueza cualitativa y cuantitativa a que dicha aproximación ha dado lugar.

Sin embargo, no se puede decir lo mismo de la Historia de la Tecnología. Ello se debe, entre otras causas, a la relativa inmadurez de la reflexión metatecnológica.

No obstante, la Filosofía de la Tecnología, a pesar de lo fragmentario de su producción, ya empieza a mostrar unos perfiles definidos y se muestra como foco de interés creciente, sobre todo en las dos últimas décadas (Quintanilla, 1989), el cual se conjuga con el de la Historia de la Tecnología. Tanto filósofos como historiadores tienden, sin embargo, a olvidar algunas tradiciones tecnológicas, concretamente las tecnologías sociales y de la conducta (Caparrós, 1984)

Es aquí donde el trabajo del historiador adquiere un valor destacado. Su propia labor investigadora por fuerza le ha de conducir al reconocimiento de tradiciones de muy diversa naturaleza epistemológica y práctica; mediante el uso de los instrumentos conceptuales, aún rudimentarios pero suficientes, de la Filosofía de la Tecnología, el historiador de la Ciencia y la Tecnología en general, y el de la Psicología, en particular, pueden reconocer dicha tradición, ubicarla en el espacio y el tiempo, dotarla de significado, en definitiva: recuperar su conciencia.

1.1. Algunos criterios para la identificación y reconstrucción historiográfica de una producción intelectual de naturaleza tecnológica.

Desde un punto de vista internalista, aquellos aspectos que diferencian la producción tecnológica de la científica son esencialmente los siguientes: en primer lugar, Desde un punto de vista internalista, aquellos aspectos que diferencian la producción tecnológica de la científica son esencialmente los siguientes: en primer lugar, el diseño de la técnica en cuestión, no así la forma en que se implementa; en este diseño se explicitan las condiciones o criterios que debe satisfacer dicha técnica, tales criterios

incorporan lo que de suyo caracteriza a la producción tecnológica, es decir, los objetivos prácticos que debe alcanzar, así como el sentido de los mismos. Un segundo factor diferencial de la tecnología respecto de la ciencia es la tipología de sus enunciados, que en última instancia deben ser formulados a modo de reglas de aplicación (enunciados pragmáticos). Finalmente, el tercer rasgo diferencial se refiere a los criterios de evaluación, especialmente los de eficiencia tecnológica y utilidad social.

En la medida en que podamos determinar la presencia de tales componentes como guía de la producción intelectual, podemos afirmar que nos hallamos ante una creación de naturaleza tecnológica.

1.2. Filosofía de la Tecnología e Historia de la Psicología

¿Cuál es el interés que tiene para nosotros, historiadores de la Psicología, dirigir la mirada hacia la Filosofía de la Tecnología?

En la medida que ésta se ha desarrollado, constituye un entramado conceptual que nos permite:

- 1º. Identificar una tradición como tecnológica.
- 2º. Reconstruir su historia interna como tal.
- 3º. Identificar sus nexos de unión con aquellas disciplinas científicas de las cuales participa.
- 4º. Establecer interconexiones disciplinares.

Pero, sobre todo, nos permite reconocer la tecnología como una forma de conocimiento sustantiva, "... conocimiento de lo que es efectivo y de sus condiciones de posibilidad como parte del conocimiento de la verdad (...)" (Caparrós, 1984).

Por lo que a nuestro trabajo se refiere, intentaremos poner a prueba la utilidad que para la Historia de la Psicología puedan tener las aportaciones de la Filosofía de la Tecnología, en la medida en que nos sirven para ubicar una determinada producción dentro de la tradición tecnológica, reconocerla en tanto que forma de conocimiento y comprender su significado en el contexto de la Historia de la Psicología.

Específicamente, nos centraremos en la obra de Pere Mata y trataremos de demostrar que aquella parte de su obra que vehicula conocimientos de Psicología, se ajusta al tipo de producción intelectual tecnológica por lo que a objetivos y criterios de evaluación se refiere, y, en base a todo ello, mostrar la utilidad de las herramientas conceptuales procedentes de la reflexión metatecnológica para la reconstrucción historiográfica, en tanto que nos permiten una mejor comprensión de los eventos historiados.

En un segundo trabajo analizaremos la estructura de los enunciados de Pere Mata, para completar el perfil tecnológico de su obra.

II. CONTEXTO CIENTIFICO Y SOCIAL

A lo largo del siglo XVIII va gestándose en Europa una nueva forma de acercarse y de abordar el problema de la locura. Los correccionales, reformatorios y demás instituciones que habían servido durante el siglo anterior para plasmar lo que Klaus Dörner (1974) denomina "marginación de la irracionalidad", y en cuyo seno los locos constituían en realidad sólo una categoría minoritaria, comienzan a ser cuestionados desde la utilidad que reportan a los propios internos.

Este cambio, tan acusado, de perspectiva, sin duda se relaciona con el interés que despierta en la época el bienestar de determinados grupos hasta entonces sometidos y marginados; y, en el ámbito de la enfermedad mental, va a dar lugar a importantes modificaciones en el terreno asistencial: creación de hospitales dedicados exclusivamente

a los enfermos mentales, humanización de las condiciones de vida o toma en consideración de los derechos de los locos.

A esta preocupación social y a las demandas que, en consecuencia, generaba, se vio expuesta la Medicina de la época, y su respuesta sólo fue posible a partir de la división del trabajo y del surgimiento de disciplinas autónomas como la Psiquiatría o la Medicina Legal.

En esta Psiquiatría incipiente de finales del siglo XVIII, la comprensión acerca del origen de las enfermedades mentales era bastante incierta; Yves Pélicier (1971) apunta que factores clásicos, como vapores, tensión en las fibras o excitación, seguían figurando en primera línea de las explicaciones sobre la locura. Ahora bien, la creación de centros dedicados exclusivamente a los enfermos mentales, posibilita su observación sistemática y la aparición de una nosografía psiquiátrica de fuerte implantación en algunos países. Bien es verdad, como apunta Alexander (1970), que la sistematización no explica los fenómenos que clasifica, pero creemos que al menos permite una cierta ordenación de la realidad, paso previo para comenzar a explicarla.

Los frutos de este nuevo espíritu se harán visibles plenamente a lo largo del siglo XIX, y en España uno de los médicos que recogerá este clima de preocupación por el enfermo mental, presente ya en Europa en la centuria precedente, es, sin duda, Pere Mata.

III. ESBOZO BIOGRAFICO

Pere Mata i Fontanet (1811-1877) es, como decimos, una de las figuras más relevantes de la Medicina española del siglo XIX. De fuerte personalidad, enorme energía vital y una gran voluntad de renovación, resulta difícil limitar la exposición de sus ideas al ámbito de la Psiquiatría y la Medicina Legal, cuando pasó también en su época por filósofo, psicólogo, dramaturgo o político. El objetivo del presente trabajo nos obliga, sin embargo, a obviar muchas de las perspectivas desde las que podría ser contemplada su extensa obra y a centrarnos en una de las preocupaciones que la recorren prácticamente desde su inicio: los locos y su responsabilidad al cometer actos delictivos.

El interés por la Psiquiatría surge en Pere Mata muy ligado al ámbito de la Medicina Legal, y ésta se desarrolla en estrecha conexión con su peripecia vital: su activismo político en las filas liberales le obligó a exiliarse en Francia por dos veces, y el segundo de estos periodos (de 1838 a 1840) le va a poner en contacto con Orfila, catedrático de Medicina Legal en París, y con la Societé Medico-Psicologique.

Según Carreras Artau (1952): "Al regresar Mata a España en 1840, traía "in mente" una misión definida: organizar en su patria los estudios de Medicina Legal" (pág. 63).

Esta aseveración parece ser cierta, en tanto en cuanto unos años más tarde, en 1844, Mata publica un discurso titulado "Importancia de la Medicina Legal y necesidad de su estudio" y ese mismo año aparece su "Vade Mecum de Medicina y Cirugía Legal", que en 1846 se convertirá en el "Tratado de Medicina y Cirugía Legal". Esta segunda versión revisada y ampliada incorpora ya un capítulo dedicado a las alteraciones mentales, con un peso mucho mayor del que se le concede en otros tratados españoles contemporáneos, y sólo comparable al que le otorga Orfila en su "Traité de Médecine Légale":

"...en el de Peiró y Rodrigo no hay sino 25 páginas destinadas a la Psiquiatría; en la traducción del de Bayard sólo hay 27; en el de Ferrer Garcés ni tan sólo se trata de tales problemas...". Domenech, E.; Corbella, J.; Parellada, D. (eds.) Bases históricas de la Psiquiatría catalana moderna.

Pere Mata dedica, pues, en 1846 un centenar de páginas a cuestiones tanto legales como médicas de la alteración mental. Pero, considerando la necesidad de que la Justicia española cuente con un instrumento válido y útil para enfrentarse al problema de

los locos y su responsabilidad ante los actos enjuiciados, comienza en 1856 un conjunto de clases en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, que serán recogidas a lo largo de tres obras:

"Tratado de la Razón humana en estado de salud, con aplicación a la práctica del foro". 1a. edición en 1856.

"Tratado de la Razón humana en sus estados intermedios, con aplicación a la práctica del foro". 1a. edición en 1864.

"Tratado de la Razón humana en estado de enfermedad ó sea de la locura y de sus diferentes formas, con aplicación a la práctica del foro". 1a. edición en 1878.

Pese a la tardía fecha de publicación de alguna de ellas, las lecciones que recogen estas obras se impartieron entre enero de 1856 y mayo de 1858, son, por lo tanto, anteriores a otra de las obras que tomaremos como base para nuestro trabajo, el "Criterio médico psicológico para el diagnóstico diferencial de la pasión y la locura" (1a. edición 1868).

De alguna manera, todas las reflexiones de P. Mata entorno a la alteración mental, se derivan de su primera pasión por la Medicina Legal e incluso sus obras más estrictamente filosóficas giran alrededor del tema central de la responsabilidad humana.

Tomando como base el tratado de Medicina Legal, los tres tratados de la razón humana y el criterio médico-psicológico, vamos a analizar en qué sentido podemos decir que esta parte de la obra de P. Mata, que vehicula conocimientos de Psicología, se ajusta al tipo de producción intelectual tecnológica.

IV. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE VALORACION EN LA OBRA DE PERE MATA

4.1. La necesidad de una definición operativa de la razón humana

Desde un punto de vista diferencial con respecto a la Ciencia, la primera fase del proceso de investigación tecnológica, correspondiente al diseño del proyecto en cuestión, se caracteriza por hacer explícitos los objetivos prácticos a los que se pretende dar respuesta mediante la realización técnica proyectada. Dado que nuestro propósito es poner de manifiesto la presencia de aquellos rasgos que caracterizan la obra de Pere Mata como tecnológica, un primer paso es constatar la existencia de dicho tipo de objetivos como guía de su producción intelectual.

"Es mi propósito irrevocable arrancar de las garras del verdugo, de los presidios y de las cárceles á ciertas víctimas de su infeliz organización, ó de sus dolencias, y trasladarlas á los Manicomios ó establecimientos de Orates, que es á donde las está llamando la Humanidad á voz en cuello". (Pere Mata, Tratado de la Razón humana en estado de salud, 2ª ed., pág. 7)(1) (2).

Estas son las palabras con las que Pere Mata inicia el primer tratado sobre la razón humana. En ellas se pone de manifiesto la naturaleza práctica del problema que el autor se plantea, un problema que surge de la contradicción ética entre los derechos legales que se le reconocen a los enfermos mentales y la omisión de la puesta en práctica de los mismos. A pesar de que el Código Penal de 1848 los declara exentos de responsabilidad criminal, en la mayoría de los casos los locos son tratados como delincuentes y, como tales, condenados.

"... á menudo acontece, que los tribunales tienen que resolver, antes de aplicar la pena correspondiente al acusado, el problema relativo al estado de su razón, porque así lo pide el defensor del considerado como reo". (op. cit., pág.14).

Emitir, por tanto, un veredicto justo exige contar con un instrumento que permita discriminar adecuadamente al sujeto enajenado del cuerdo. Aquí aparece el segundo problema al que se enfrenta Mata, dada la no existencia de dicho instrumento; su construcción será el objetivo práctico, de naturaleza técnica, al que dedicará su esfuerzo.

Ahora bien, dar respuesta a este problema implica contar con una definición que permita establecer los límites entre la razón y la locura.

"Las grandes dificultades (...) surgen del diverso modo con que los hombres de la ley y los de la ciencia juzgan el estado del tenido por reo, ó lo que es lo mismo, de la diversa idea que se han formado de lo que significan estas palabras Razón humana" (op. cit., pág 14).

Pere Mata pone, así, de manifiesto la inexistencia de una definición consensuada y útil para establecer dichos límites. Nuevamente surge aquí un problema práctico, esta vez de naturaleza tecnológica, pues lo que falta es un tipo de conocimiento válido para la construcción del instrumento.

En este punto, Mata critica a filósofos y psicólogos la poca claridad con que han dado respuesta a esta cuestión.

"Si los preguntados son hombres de estudios, contad con la respuesta, y si son psicólogos, contad con explicaciones sobre lo que por razón humana se entiende (...) tendrán con los indoctos muchos puntos de contacto; (...) pretenderán explicar, al trasluz del catalejo que les haya puesto en los ojos su respectiva escuela, lo que es la razón humana, y después (...) os quedareis con la misma oscuridad..." (op. cit., pág. 15).

La primera labor de Mata en esta serie de problemas encadenados, será, pues, la de revisar y reconstruir las definiciones de razón, guiado por el objetivo práctico de lograr un saber aplicable en aquellas situaciones en que sea precisa la distinción entre sujetos enajenados y cuerdos.

"La profesión (...) la ciencia, (...) me han impuesto la indeclinable obligación de resolver ese problema; porque soy llamado con frecuencia a declarar acerca de la integridad de la razón de ciertas personas acusadas por sus actos, ..." (op. cit., pág 16).

Pere Mata tiene, desde el inicio, conciencia del carácter práctico de sus objetivos, y así lo dice de forma explícita, como hemos podido ver. No obstante, esta conciencia se mezcla también con otras (científica, filosófica, etc.) en sus escritos; por nuestra parte, no vamos a entrar en dicha cuestión, nos basta con haber demostrado la esencial naturaleza tecnológica de sus propósitos, así como su conciencia al respecto.

4.2. Criterios de evaluación de las definiciones existentes

Como ya dijimos, otro factor diferencial de la tecnología es el que hace referencia a los criterios de evaluación. Una técnica se valora, fundamentalmente, atendiendo a su eficacia tecnológica y utilidad social. Dentro del apartado "utilidad" se incorporan, la relevancia otorgada al problema por la sociedad, así como los valores sociales que debe respetar/contemplar la solución técnica propuesta.

Nuestro propósito en este apartado, en línea con lo expuesto anteriormente, es localizar la presencia de indicadores en los textos de Pere Mata que pongan de manifiesto su conciencia respecto a tales criterios, que nos permitan dilucidar si la obra de nuestro

autor está construída partiendo de la premisa de dar satisfacción a tales criterios, lo cual legitimaría nuestra hipótesis acerca de la naturaleza tecnológica del "Tratado de la Razón humana en estado de salud" y de gran parte de la obra de Pere Mata, al menos, aquélla que tiene significación histórica para la Psicología en España.

La reseña que Mata hace de alguna de las definiciones que sobre la razón humana se han dado, se inicia con una referencia a lo que sobre ella se dice en el Diccionario de la lengua de la Academia española, en una Colección escogida de artículos de la Enciclopedia de Diderot y Delambert y en las aportaciones de Satur a la "Enciclopedia moderna", y prosigue con las reflexiones que las ideas de diferentes filósofos (Platón, Aristóteles, Descartes, Leibnitz, Kant, Jouffroy, Maine de Biran y, por último Víctor Cousin) provocan en nuestro autor.

Mata es consciente de que en su repaso realiza una selección de autores y de textos:

"Tal vez hubiérais creído mas acabada mi tarea, si os hubiese hablado con mas intento de Bacon, de Locke, de Condillac (...), de la escuela sensualista moderna, y si ademas os hubiese entretenido en hablaros de la escuela de Edimburgo (...)" (op. cit., pág. 132).

Pero, de alguna manera, mantiene el convencimiento de que haber llevado a cabo una selección diferente no hubiera alterado sus conclusiones, de que las críticas que hace con respecto a los autores señalados hubieran podido aplicarse también a muchos de los que ha obviado:

"(...) tanto las escuelas, cuyos principios he sometido a una análisis critica como las que he pasado por alto, no tienen una sola proposición por la cual se deduzca claramente qué es lo que debe entenderse por razón humana" (op. cit., pág. 133).

Con respecto a estas críticas, hemos de tener en cuenta los criterios esenciales por los cuales se valoran las aportaciones tecnológicas, criterios, como hemos señalado, de eficacia y utilidad, porque creemos que éstos son los criterios que, en realidad, Mata está utilizando cuando califica algunas de las definiciones como vagas, oscuras, estériles o, sobre todo, inútiles: *"(...) son todas de una desconsoladora inutilidad páctica (...); no es posible distinguir al hombre cuerdo del hombre loco"* (op. cit., pág. 138).

Como vemos, estas palabras ponen de manifiesto la naturaleza práctica del problema y su conciencia al respecto.

Ahora bien, ¿por qué ninguna de las definiciones dadas sirve como criterio?

Porque tales definiciones están vinculadas a clasificaciones de las facultades del hombre que son incompletas ("sólo ciertas facultades"; op. cit., pág. 140) y/o no sirven para su propósito ("las han tratado -a las facultades- de un modo abstracto"; op. cit., pág. 140). Pere Mata dice que *"ninguna -de tales clasificaciones- sirve para hacer aplicaciones prácticas"*; (op. cit., pág. 144), *dado que todas adolecen de "dos defectos capitales -a saber:- ninguna ha comprendido todas las actividades -y- todas las han tratado en abstracto"*; (op. cit., pág. 144).

¿Cómo ha de ser una clasificación tal que posibilite una buena (útil/eficaz) definición de la razón humana?

"Yo necesito (...) encerrar (...) todo lo que es activo en el hombre, todo lo que concurre a la perpetración de sus actos, todo lo que influye en sus determinaciones". (op. cit., pág. 146)

"Sin una completa análisis de todas esas actividades, que no solo abrace los elementos compuestos, sino los simples; que no solo determine conjuntos menos complejos, sino particulares, unidades no susceptibles de subdivisión"

(...), es de todo punto imposible conocer al hombre y definir, de una manera cabal y exacta, comprendiendo en la definición todo lo definido, lo que se entiende por razon, cuando la buscamos en un sujeto para inferir de ella la responsabilidad de sus actos". (op. cit., pág. 139).

Es decir, una clasificación de la que podemos derivar una comprensión clara de la esencia que caracteriza la falta de cordura en un sujeto, al margen de las múltiples formas que ésta pueda adoptar.

¿Cómo se puede lograr una buena clasificación, válida y fiable?

"¿Queréis saber cuándo hay razon, cuándo no la hay? Estudiad al hombre entero; seguidle en el desarrollo sucesivo de sus manifestaciones, desde que se desprende del ovario de su madre fecunda, hasta que llega á la decrepitud". (op. cit., pág. 147).

"Consideramos de absoluta necesidad ocuparnos antes en analizar todas las facultades que va presentando el hombre desde que empieza á ser hasta que llega á su completo. (op. cit., pág. 148).

"(...) analicemos, observemos hechos particulares, y luego nos elevarémos á la generalidad, que es el verdadero método baconiano (...)" (op. cit., pág. 148).

Pere Mata realiza una exposición de las diversas y numerosas facultades que va desplegando el hombre, "desde que es fecundo hasta que muere por decrepitud" (op. cit., pág. 155). Una vez concluida la exposición de tales facultades y su aparición a lo largo del desarrollo del individuo, se propone "resumir (...) toda esa multitud de fenómenos y actividades (...), lijándonos (...) en sus semejanzas -para- tentar su clasificación (...)" (op. cit., pág. 256). A partir de ésta elaborará su definición de la razón humana.

Para concluir, diremos que, aunque el autor tiene conciencia de la posible debilidad científica de su propuesta, dado que "(...) la análisis está hecha, si no tal vez con toda la minuciosidad que un trabajo de esta especie requería (...)" (op. cit., pág. 255), también la tiene del objetivo último que se propone: su utilidad para el logro de una definición que sirva de base para su criterio, para lo cual el trabajo realizado es "(...) suficiente para llevar a cabo mi propósito" (op. cit., pág. 255).

V. CONCLUSIONES

Vemos, pues, que tanto en el enunciado de sus propósitos, "lograr una definición de la razón humana que sirva como un criterio práctico para que los médicos puedan declarar cuándo está cuerdo y cuándo loco un hombre" (op. cit., pág.134), como en el de los criterios que han de servir de horizonte para evaluar su propuesta, siempre están presentes los objetivos propios de una investigación de naturaleza tecnológica, a saber: resolver un problema práctico y hacerlo de acuerdo a criterios de eficacia técnica y utilidad social.

- (1) Hemos respetado la ortografía del original en todas las citas.
- (2) Los subrayados son nuestros.

BIBLIOGRAFIA

- ALEXANDER, F.J.: (1970) *Historia de la Psiquiatría*. Barcelona: Espaxs.
- CAPARROS, A.: (1984) *La psicología y sus perfiles*. Barcelona: Barcanova.
- CARRERAS Y ARTAU, T.: (1950) *Estudios sobre médicos filósofos españoles del siglo XIX*. Barcelona: CSIC.
- DOMENECH, E.; CORBELLA, J.; PARELLADA, D. (eds.) (1978) *Bases históricas de la Psiquiatría catalana moderna*. Barcelona: PPU.
- DORNER, K.: (1974) *Ciudadanos y locos. Historia social de la Psiquiatría*. Madrid: Taurus.

- MATA, P.: (1878, 2ª ed.) Tratado de la razón humana en estado de salud con aplicación a la práctica del foro. Madrid: Carlos Bailly-Baillière.
- PELICIER, Y.: (1971) Historia de la Psiquiatría. Buenos Aires: Paidós.
- QUINTANILLA, J.: (1989) Tecnología: Un enfoque filosófico. Madrid: Fundesco.